

1. Secretaria dice: Copia de escrito recibido en Oficialía Mayor el día veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el C. Carlos F. Garcés Pérez y el C. Alejandro P. Cruz Flores solicitan al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca considerar en el Plan Estatal de Desarrollo los temas para la producción de alimentos, combatir la pobreza, reducir la emigración y mejorar el ingreso de los Oaxaqueños.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

2. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el día veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Alcalde Único Constitucional, Presidente del Comité de Ancianos, el Presidente del Consejo de Ancianos y el Presidente Municipal de Tataltepec de Valdés, Juquila, solicitan al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca su intervención para solucionar múltiples necesidades de la ciudadanía de dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

3. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec, comunica que no puede dar cumplimiento a la cuenta pública del ejercicio 2016 debido a que el acto de entrega-recepción no se llevó a cabo en dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4. Secretaria dice: Oficio No. 021 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Peñoles, Etlá, solicita la elevación de categoría administrativa de El Carrizal, Tepantepec, de núcleo rural a agencia de policía.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

5. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, los integrantes del Honorable Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Centro, solicitan al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca se instale un destacamento de la policía estatal para dar atención preventiva y disuasiva del delito, así como para guardar la integridad física y patrimonial de dicho municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

6. Secretaria dice: Oficio No. DGPMV/DAI/0778/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de Migración perteneciente a la Secretaría de Gobernación solicita información para dar cumplimiento con el acuerdo No. 20 de fecha once de enero del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

7. Secretaria dice: Copia de Oficio No. SELAP/300/514/17 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación da

respuesta al Acuerdo No. 39 donde se exhorta al Ejecutivo Federal fortalecer la política migratoria para la atención de la repatriación de connacionales, misma que deber ser de forma segura y ordenada y se analice el procedimiento adecuado para presentar una denuncia antes las cortes internacionales por presuntas violaciones a los principios universales de derechos humanos de nuestros connacionales que viven en los Estados Unidos de Norteamérica .

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 39

8. Secretaria dice: Copia de Oficio No. SELAP/300/515/17 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 39 donde se exhorta al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a impartir protección efectiva, auxilio judicial en un marco de respeto a los derechos humanos de los connacionales que resulten afectados con las órdenes ejecutivas firmadas por el Presidente de los Estados Unidos de América.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 39

9. Secretaria dice: Copia de Oficio No. SELAP/300/516/17 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 39 donde se exhorta al Titular de la Secretaria de Economía para que en Coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores fomenten la apertura de nuevos mercados con otras naciones y renegocien un tratado de libre comercio adecuado a la realidad de nuestro país.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 39.

10. Secretaria dice: Copia de Oficio No. SELAP/300/517/17 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 40 donde se solicita a Petróleos Mexicanos un informe detallado por los derrames de combustible ocurridos el 27 de julio del 2016 en el Paso Guayabo, Matías Romero y el 21 de enero del año en curso en la Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, ambos del Estado de Oaxaca, sobre las acciones preventivas, de atención social y medidas ambientales tendientes a resarcir los daños ecológicos en la zona.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 40.

11. Secretaria dice: Copia de Oficio No. SELAP/300/518/17 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 40 donde se solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos rindan un informe detallado por los derrames de combustible ocurridos el 27 de julio del 2016 en el Paso Guayabo, Matías Romero y el 21 de enero del año en curso en la Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, ambos del Estado de Oaxaca, sobre las acciones preventivas, de atención social y medidas ambientales tendientes a resarcir los daños ecológicos en la zona.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 40.

12. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de San Miguel Huautla, Nochixtlán, solicitan la elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía para el núcleo poblacional de San Juan Las Lomas.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

13. Secretaria dice: Oficio No. 21 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Regidor de Desarrollo Económico Sustentable, Agricultura y Turismo de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula; anexa el Diagnóstico de Censo de Salud de la Villa de Tamazulapam del Progreso para que sea tomado en cuenta al momento de resolver la solicitud de la acreditación de la Regiduría de Desarrollo Económico Sustentable, Agricultura y Turismo y la Regiduría de Salud y Medio Ambiente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Gobernación.

14. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/258-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.51 por el que se exhorta al gobierno del estado, para que a través de la Coordinación de Protección Civil realice acciones que tengan por objeto evaluar los daños materiales y patrimoniales e implementar un programa especial para incentivar las actividades económicas de los comerciantes damnificados por el incendio ocurrido el dos de febrero del año en curso en el mercado municipal "Vicente Guerrero" de Loma Bonita, Tuxtepec, entre otros puntos que se señalan en el documento.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.51, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

15. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/260-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.60 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones, convoque de manera inmediata la Instalación del Consejo para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.60, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

16. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/261-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Oficio 2442/LXIII de fecha quince de febrero del año en curso en el que se da a conocer el Acuerdo No.62 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado instale el Consejo para el Desarrollo Metropolitano o su equivalente, sus comités técnicos y los fideicomisos correspondientes a la zona metropolitana de Oaxaca, para coadyuvar en la asignación, aplicación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del fondo metropolitano, así mismo, para que se lleven a cabo capacitaciones a municipios y núcleos rurales agrarios de la zona metropolitana de Oaxaca, con el objetivo de garantizar la viabilidad de proyectos prioritarios para el desarrollo sustentable.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.62, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/247-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Oficio 2161/LXIII de fecha quince de febrero del año en curso en el que se da a conocer el Acuerdo No.50 por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca para que lleve a cabo una reasignación presupuestal de manera emergente al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, con el objeto de implementar acciones necesarias a fin de brindar apoyo a los oaxaqueños que se encuentran en los Estados Unidos de Norteamérica, ante la política migratoria implementada por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

DIP. SAMUEL GURRION MATIAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.50, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

18. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Jefe de Sección Los Limones, Villa Sola de Vega, Sola de Vega; solicita se agregue al expediente No. 470/2015 del Índice de la Comisión de Gobernación de la LXII Legislatura, la solicitud actualizada de elevación de categoría y el acta actualizada de la sesión extraordinaria de cabildo relacionada con la elevación de categoría de la comunidad de los Limones.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente No. 470/2015 del Índice de dicha Comisión.

19. Secretaria dice: Oficio No. I/140/SJ/437/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Titular de la Delegación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano da respuesta al oficio No. 2164/LXIII en el que se da a conocer el Acuerdo No. 52 por el que se exhorta al Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en uso de sus atribuciones elaboren un programa integral matriz de concurrencia por asunto, para atención y resolución de la problemática agraria en el estado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No. 52, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

20. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de marzo del año en curso, en el cual, el Comité Pro-defensa de la Legalidad del Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etla; solicita al Administrador Municipal que informe respecto a los avances realizados y subsecuentes en relación a la elección extraordinaria ya que no han sido tomados en cuenta como ciudadanos con derecho a estar informados en tiempo y forma.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

21. Secretaria dice: Oficio No. 299 recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Putla de Villa de Guerrero, Putla; en atención a la circular No. 8, remite acta constitutiva del

consejo de protección civil y acta de instalación de sesión permanente del consejo municipal de protección civil.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo, agréguese al Acuerdo No. 30 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

22. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, el Secretario Parlamentario del Congreso del Estado de Tlaxcala, remite copia certificada del Acuerdo en el cual se exhorta a todos los Congresos Locales a sumarse en la suscripción de un manifiesto en defensa de la nación sobre la construcción de un fondo para apoyar a las familias migrantes.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

23. Secretaria dice: Oficio No. 5291-I/17 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, las diputadas secretarias comunican que el Honorable Congreso del Estado de Sonora resuelven exhortar a las Legislaturas de las entidades federativas, para que, en ejercicio de sus facultades y responsabilidades constitucionales, auspicien el diálogo social entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en qué se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazos y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional capaz de reencausar el rumbo del país, con la participación del Estado Mexicano, los trabajadores y empresarios, investigadores, académicos, Partidos Políticos y sociedad en General.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Atención a Movimientos Sociales.

24. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/UEL/311/451/17 recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación remite original del similar número 113.2017.DGVP.076 suscrito por el Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a supervisar los establecimientos comerciales para evitar el incremento desmesurado en el costos de los productos que conforman la canasta básica, con motivo del alza a las gasolinas y diésel.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo, agréguese al Acuerdo No. 19 y para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

25. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintisiete de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, solicita se agregue al expediente correspondiente, las placas fotográficas de la comunidad de La Nueva Esperanza así como el censo de población local 2017 de dicha comunidad.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

26. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de la comunidad del Ojite Centro, Tlaxiaco; solicita se agregue al expediente No.11, el censo de población, croquis de micro y macro localización y fotografías de los servicios existentes en la

comunidad, con el fin de lograr la elevación de categoría administrativa respectiva.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente No. 11.

27. Secretaria dice: Oficio No. MSCB/376/003/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam; remite el expediente de acreditación en copia simple presentado el diecisiete de marzo del año en curso ante la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

28. Secretaria dice: Copia de Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de marzo del año en curso, en el cual, diversos agentes municipales y autoridades comunitarias de las colonias pertenecientes al Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, solicitan al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca designe a un encargado de la administración municipal de dicho municipio por el tiempo en que se lleve a cabo la asamblea general comunitaria extraordinaria ordenada, esto en cumplimiento a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca de acuerdo al expediente JN/13/2017 y acumulados de fecha seis de marzo del año en curso.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y se turna para su conocimiento a la Comisión Permanente de Gobernación.

29. Secretaria dice: Oficio No. 0046/2017 recibido en Oficialía Mayor el día veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, la

Sindico Hacendario y la Regidora de Hacienda de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, solicitan la ampliación de una partida presupuestal especial para el cumplimiento de la sentencia con el número de expediente 195/2018 emitida por la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

30. Secretaria dice: Copia de Oficio No. 002/SME/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de marzo del año en curso, en el cual, el Administrador Municipal de Santa María Ecatepec, Yautepec, remite información al Auditor Superior del Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

31. Secretaria dice: Oficio No. 0278 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Baltazar Chichicápam, Ocotlán, remite proyecto de Ley de Ingresos 2017.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

32. Secretaria dice: Oficio No. SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/291/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Titular de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicita un informe del estado que guarda el asunto remitido mediante oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/1467/2016 de fecha veintinueve de diciembre del dos mil dieciséis.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente Instructora.

33. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, las autoridades anuladas del municipio de San Luis Amatlán, Tlacolula; los agentes de policía de San Isidro Guishe, Lachiguizo y San Antonio Chiguivana, así como los agentes municipales de San Esteban Amatlán y los Comisariados de Bienes Comunales de San Luis Amatlán y Sitio del Palmar, solicitan que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca convoque a realizar una nueva elección a la brevedad posible ya que el municipio y sus agencias tienen necesidades y por la anulación de la elección no pueden continuar trabajando.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

34. Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Ana Tavela, Yautepec, solicita se le dé seguimiento al expediente No. 74, se siga el trámite correspondiente y se emita el decreto que corresponda.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación para ser agregado al expediente No. 74.

35. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/277-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.52 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a los Delegados Federales en el Estado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la

Procuraduría Agraria para que en uso de sus atribuciones elaboren un programa integral matriz de concurrencia por asuntos, para la atención y resolución de la problemática agraria en el estado, de la misma manera, al Secretario de Seguridad Pública de Oaxaca para que diseñe un protocolo de atención inmediata cuando se den hechos de violencia en problemas agrarios.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.52, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

36. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/270-03/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de marzo del año en curso, en el cual la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.40 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instruyan y soliciten a Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, rindan un informe detallado a esta Soberanía y a los afectados por los derrames de combustibles ocurridos el 27 de julio del 2016 en el Paso Guayabo, Matías Romero, y el 21 de enero de 2017 en la Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, ambos en el Estado de Oaxaca.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.40, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.